

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

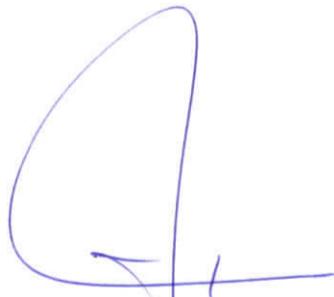
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la muestra artística: Arte, Música y Robótica organizada por el Centro Infantil de Actividades Recreativas (CeIAR), por su valioso aporte educativo, cultural y comunitario.

Artículo 2º.- Destacar el trabajo y compromiso de las y los docentes, así como la participación de los alumnos y sus familias, que con creatividad y dedicación hicieron posible esta significativa propuesta.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 261 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo